| ACTA DE COMITÉ DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA:** 25/02/2026 | | | |
| **HORA INICIO:** | **8:26 A.M.** | **HORA FINAL:** | **10:45 A.M.** |
| **CONTRATO DE OBRA N°:** | SAMC-CO-SO-M M-011-2024 | | |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | **LA ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN, Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE DIFERENTES EDIFICACIONES DE LOS ORGANISMOS DE LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.** | | |
| **2. AGENDA** | Seguimiento de estado para retomar actividades de ejecución de la obra. | | |
| **3. DESARROLLO DE LA AGENDA** | **SUPERVISIÓN (ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO)**<br><br>El secretario de obras públicas ejerciendo la labor de Supervisión Contractual inicia la reunión recordando que la ejecución del proyecto se encuentra en suspensión, se generó esta mesa de trabajo con la finalidad de analizar y debatir el estado de la obra y la Solicitud de reinicio por parte del contratista avalado por la interventoría.<br>1. Presentación del Balance Técnico<br><br>**Contratista (Consorcio Seguridad Maicao 2025):**<br><br>El contratista expone que, tras la verificación técnica en campo, se evidenció un deterioro estructural y funcional mayor al inicialmente diagnosticado, especialmente en estaciones de Policía como Paraguachón y en el Batallón Matamoros. Señala que las cantidades inicialmente proyectadas resultan insuficientes frente a la realidad encontrada, lo que hace necesaria la suscripción de un acta modificatoria que contemple mayores cantidades y obras adicionales para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.<br><br>**Interventoría (Consorcio H&L Interventorías):**<br><br>La interventoría confirma que realizó visitas técnicas de verificación, incluyendo la sesión del 11 de septiembre con el equipo técnico de bienes raíces de la Policía. Indica que se constató deterioro avanzado en cubiertas, muros, | | |

| | |
|---|---|
| | instalaciones sanitarias colapsadas, humedad estructural y riesgos de salubridad derivados de descargas directas de aguas residuales.<br><br>**Supervisión (Alcaldía Municipal):**<br><br>La supervisión solicita precisión sobre el análisis comparativo entre cantidades contractuales y cantidades reales, así como el sustento técnico de las obras adicionales propuestas, especialmente en lo relacionado con impactos presupuestales y afectación al cronograma.<br><br>2. Análisis Técnico y Variaciones Identificadas<br><br>**Contratista:**<br><br>Se presenta el análisis comparativo entre cantidades inicialmente proyectadas y las realmente requeridas, destacando:<br>• Incremento en reposición de cubiertas y losas deterioradas.<br>• Refuerzo estructural en columnas y muros con fisuración profunda.<br>• Reposición integral de sistemas sanitarios.<br>• Intervención en canales pluviales en el Batallón Matamoros, incluyendo excavación, compactación, ampliación de capacidad hidráulica y construcción de terraplenes.<br>Se expone que las variaciones obedecen a condiciones no previsibles detectadas únicamente tras apertura y revisión técnica detallada.<br><br>**Interventoría:**<br><br>La interventoría valida que las patologías encontradas no eran completamente visibles en fase precontractual y que el deterioro estructural, la contaminación biológica y la inestabilidad en algunos elementos representan riesgo para el personal y usuarios. Señala que existen rutas críticas asociadas a estructura, saneamiento y drenaje pluvial que afectan directamente el cronograma.<br>Intervención 2 – Supervisión:<br>La supervisión solicita claridad sobre el impacto en costos directos e indirectos y pregunta si la modificación |

contractual garantiza que no se comprometerá la estabilidad financiera del proyecto ni se alterará el equilibrio económico del contrato.

3. Impacto Contractual y Necesidad de Modificación

**Contratista:**

El contratista manifiesta que la no modificación del contrato implicaría ejecutar obras incompletas o técnicamente deficientes, lo cual podría generar responsabilidad futura por fallas estructurales o sanitarias. Indica que la suspensión temporal permitió consolidar el balance técnico y que, una vez aprobada el acta modificatoria, se encuentra en capacidad de reiniciar de inmediato las actividades.

**Interventoría:**

La interventoría conceptúa técnicamente viable la suscripción del acta modificatoria por mayores cantidades y obras adicionales, siempre que se formalice conforme a la normatividad contractual vigente. Recomienda el reinicio de ejecución para así una vez legalizar la modificación y el ajuste del cronograma.

**Supervisión:**

La supervisión concluye que, con base en el balance técnico presentado, las evidencias fotográficas, los análisis comparativos y el concepto de la interventoría, procede tramitar la modificación contractual para no afectar la correcta ejecución del proyecto ni la seguridad de las edificaciones intervenidas.

CONCLUSIONES:

1. Se reconoce la necesidad técnica de suscribir un acta modificatoria que contemple mayores cantidades y obras adicionales requeridas.
2. Se aprueba la actualización del cronograma conforme a las nuevas actividades identificadas.
3. Una vez formalizada el reinicio, se autoriza la modificación de la ejecución de las obras.
4. Se deja constancia de que las intervenciones priorizan la mitigación de riesgos estructurales.

| | | |
|---|---|---|
| | sanitarios y de seguridad identificados durante las visitas técnicas. | |
| **4. COMPROMISOS** | **COMPROMISOS** | **RESPONSABLE** |
| | -Redactar el reinicio de obras del proyecto | **ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO** Supervisor de Obra |
| | -Plan de choque para equilibrar ejecución frente a cronograma de actividades<br><br>-Reportar a las empresas aseguradores la novedad de reinicio para mantener las vigencias al día.<br><br>-preparación para retomar actividades de ejecución del proyecto y su culminación | **CONTRATISTAS (UNIÓN TEMPORAL CANCHA SINTETICA MAICAO)** Contratista de Obra **INTERVENTORIA (CONSORCIO H&L INTERVENTORIAS):** Interventoría de Obra |

**ASISTENTES**

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| Carlos Trejos S. | Representante Legal Consorcio Seguridad Maicao 2025 | |
| Osvaldo David | Rep. Legal Interventor. | |
| Juan Dominguez G | Apoyo Supervision Obras | |
| Jacobo Aragón | Apoy. Sec. Obras | |
| Orlando Hoyo M. | Sec: Obras Públicas | |
| | | |
| | | |
| | | |